

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026	Página 1 de 12

Villavicencio, 19/06/2026

Señores
Instituto de Turismo de Villavicencio

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA

En calidad de SUPERVISOR del contrato, procedo a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y SS de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente.

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO			
Entidad Contratante:	INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO		NIT. 822005959-2
Contratista/Proveedor:	YORLEIDY SARMIENTO MONROY CC 40.330.500 NIT N/A		
Representante Legal y/o Apoderado	N/A CC N/A		
Número de proceso en SECOP:	CD – 056- 2026	Modalidad de selección:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Contrato/convenio No.	056 DE 2026	Clase de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto del contrato/convenio:	EJECUTAR ACCIONES ORIENTADAS A LA GESTION Y AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO		
Valor inicial del contrato:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000) MCTE		
Termino/Plazo inicial de ejecución:	CINCO (05) MESES		
Fecha de Inicio:	17/01/2026	Fecha de terminación inicial:	16/06/2026

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL					
Fecha	No. de CDP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del CDP
16/01/2026	2026-59	2- 3.35.2.200.34.2 32.02.02.008- 2024500010249 -1.2.1.0.00-02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD INVERSION	\$35.000.000
Fecha	No. RP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del RP
16/01/2026	2026-63	2- 3.35.2.200.34.2 32.02.02.008-	Servicios prestados a las empresas y	ICLD INVERSION	\$35.000.000

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026	Página 2 de 12

		2024500010249 -1.2.1.0.00-02	servicios de producción		
--	--	---------------------------------	----------------------------	--	--

INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA		
Tipo de seguimiento y acto administrativo para Designar	Designación <u> X </u>	Fecha: 17/01/2026
	Supervisión <u> X </u>	Interventoría <u> </u>
	Interna <u> X </u>	Externa <u> </u>
	Nombres y Apellidos	JAVIER MAURICIO SALINAS VARON
	CC	86.045.027
	Cargo/Profesión	DIRECTOR GENERAL
Tipo de seguimiento y acto administrativo para reasignar	Reasignación <u> </u>	Fecha: N/A
	Supervisión <u> </u>	Interventoría <u> </u>
	Interna <u> </u>	Externa <u> </u>
	Nombres y Apellidos	N/A
	CC	N/A
	Cargo/Profesión	N/A

MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Aclaratoria, Adición, Prórroga, Cesión, Suspensión, Reinicio y Otras)					
Tipo de Modificación	Nro. del Acta	Fecha de suscripción del acta	Detalle las condiciones iniciales	Ajustes	Detalle las condiciones finales después del ajuste.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nuevo Valor del Contrato: (Inicial + Adición)	N/A				
Total, Plazo de Ejecución (Inicial + Prórrogas)	N/A				
Fecha de Terminación Final	N/A				

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL (ADICIONES)					
Fecha	No. de CDP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del CDP
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fecha	No. RP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del RP

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026	Página 3 de 12

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----	-----	-----

1. INFORMACIÓN DEL PAGO

Periodo a cobrar:	17/05/2026 * 16/06/2026	No. Pago	05
Tipo de Pago/Desembolso	Anticipo _____		
	Pago anticipado _____		
	Pago Mensual _____		
	Pago Parcial _____		
	Pago final ____X_____		
	Otro indique cual _____		
Valor por cobrar con IVA incluido:	\$ 7.000.000		
Código Actividad Económica RUT:	7490		

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

2.1. Balance económico inicial

Información del contrato	Periodo	Valor	Porcentaje
Valor inicial del contrato	17/01/2024 - 16/06/2024	\$35.000.000	100%
Anticipo o pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Pago 01	17/01/2026 – 16/02/2026	\$7.000.000	20%
Pago 02	17/02/2026 – 16/03/2026	\$7.000.000	20%
Pago 03	17/03/2026 – 16/04/2026	\$7.000.000	20%
Pago 04	17/04/2026 – 16/05/2026	\$7.000.000	20%
Pago Autorizado 05	17/05/2026 -16/06/2026	\$7.000.000	20%
Saldo a favor del ITV	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del Contratista/Proveedor	N/A	N/A	N/A

2.2. Balance económico según adición

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	<i>Código: FR-GCO-110-72</i>	<i>Versión: 02</i>	<i>Vigencia: 02/01/2026</i>	<i>Página 4 de 12</i>

Información de la adición	Periodo	Valor	Porcentaje
Saldo de la Ejecución	N/A	N/A	N/A
Valor Adición	N/A	N/A	N/A
Saldo de la ejecución +Adición	N/A	N/A	N/A
Pago 000	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del ITV	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del Contratista/Proveedor	N/A	N/A	N/A

3. VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA/PROVEEDOR:

OBLIGACION ESPECÍFICA No.01 ELABORAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE EJECUCIÓN CON INDICADORES DE AVANCE, RESULTADOS E IMPACTOS, INCLUYENDO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, METAS CUANTIFICABLES Y PROCEDIMIENTOS DE REPORTE TÉCNICO PERIÓDICO DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO.

VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA/PROVEEDOR SEGUN OBLIGACION ESPECÍFICA No.01:

Durante el período evaluado, se verificó que la contratista dio continuidad al proceso de elaboración e implementación del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control de Ejecución del Plan de Desarrollo Turístico (PDT), desarrollando actividades técnicas orientadas al fortalecimiento de los instrumentos de monitoreo, medición y reporte requeridos para la adecuada gestión del plan.

En este sentido, la contratista adelantó la revisión, análisis y ajuste de la matriz de seguimiento del PDT, verificando la coherencia entre los indicadores de avance y cumplimiento, las estrategias formuladas y las acciones definidas para cada eje estratégico. Como resultado de este ejercicio, se incorporó una nueva estrategia compuesta por cinco acciones específicas, las cuales fueron debidamente estructuradas e integradas a la matriz, fortaleciendo el alcance del sistema de seguimiento y garantizando una medición más precisa de los avances del plan.

De igual manera, se evidenció la revisión y ajuste del componente ambiental del Plan de Desarrollo Turístico, actividad desarrollada en articulación con la ingeniera ambiental María Alejandra Góngora. Como producto de este trabajo se realizaron ajustes a las acciones estratégicas asociadas al eje ambiental, asegurando su pertinencia técnica, su alineación con los objetivos del plan y la incorporación de criterios orientados a la sostenibilidad del destino turístico.

Asimismo, la contratista efectuó el análisis técnico de las metas de corto, mediano y largo plazo establecidas en el PDT, evaluando su viabilidad, capacidad de cumplimiento y correspondencia con las condiciones institucionales y territoriales del municipio. Este ejercicio permitió validar la coherencia de las metas con los principios de desarrollo sostenible, así como identificar aspectos susceptibles de fortalecimiento para garantizar una adecuada medición de resultados e impactos durante la ejecución del plan.

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026	Página 5 de 12

Las actividades desarrolladas durante el periodo constituyen avances significativos en la consolidación del sistema de seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Turístico, toda vez que permiten fortalecer los instrumentos de medición, optimizar los mecanismos de reporte técnico periódico y garantizar la disponibilidad de información confiable para la toma de decisiones y el seguimiento de las metas estratégicas del sector turístico del municipio.

MATRIZ SEGUIMIENTO PDT 2026-2035									
LINEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	FÓRMULA MEDIDA	PRODUCTO	META PROGRAMADA 2026-2035	META PROGRAMADA 2026-2035	META PROGRAMADA 2026-2035
E.2.7 Fortalecimiento del turismo accesible e inclusivo.	TURISMO ACCESIBLE		38 AE.2.7.1 Generar espacios de participación que garanticen la inclusión de grupos de especial protección, enfoque de género y OSIGD en actividades turísticas	Participación de grupos de especial protección y OSIGD en eventos y/o ferias de turismo	Número de participaciones en eventos y ferias de turismo.	stand	3	8	
			39 AE.2.7.2 Gestionar capacitaciones en turismo accesible e inclusivo	Capacitaciones en turismo accesible e inclusivo generados.	Número de capacitaciones en turismo accesible e inclusivo.	Documento	40	160	
			40 AE.2.7.3 Realizar jornadas de sensibilización en turismo accesible	Jornadas de sensibilización en turismo accesible realizadas.	Número de jornadas de sensibilización en turismo accesible	Número	40	160	
			41 AE.2.7.4 Implementar estrategias para promover material inclusivo	Estrategias para promover material inclusivo implementadas.	Número de estrategias para promover material inclusivo	Número	6	12	
			42 AE.2.7.5 Generar y/o implementar señalética inclusiva	Señalética inclusiva generada y/o implementada.	Número de señalética inclusiva generada y/o implementada	Número	4	8	
			43 AE.3.1.1 Elaborar un mapa de riesgos turísticos del municipio y protocolos de contingencia, identificando amenazas en	Mapa de riesgos turísticos del municipio elaborado y actualizado	Número de mapas de riesgos turísticos elaborados y	Documento	0	1	

OBLIGACION ESPECÍFICA No. 02 FACILITAR LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CLAVE DENTRO DEL SECTOR TURISMO, CON EL FIN DE CONSTRUIR Y/O IMPLEMENTAR EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE VILLAVICENCIO.

VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA/PROVEEDOR SEGUN OBLIGACION ESPECÍFICA No.02:

Durante el periodo evaluado, la contratista adelantó acciones de articulación y coordinación interinstitucional orientadas a garantizar la coherencia técnica, normativa y estratégica del Plan de Desarrollo Turístico (PDT) con los instrumentos de planificación municipal y sectorial vigentes.

Durante el periodo evaluado, se verificó que la contratista adelantó acciones de coordinación y articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento del proceso de formulación y validación del Plan de Desarrollo Turístico de Villavicencio. En desarrollo de esta gestión, la contratista realizó seguimiento permanente a las entidades estratégicas vinculadas al proceso, promoviendo espacios de articulación y remitiendo comunicaciones oficiales encaminadas a obtener información técnica y fortalecer la integración de instrumentos de planificación relacionados con el sector turístico.

En este sentido, se evidenció la gestión realizada ante la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio – CORCUMVI, mediante la elaboración, remisión y seguimiento de diferentes comunicaciones institucionales, con el propósito de propiciar la articulación entre el Plan de Desarrollo Turístico y el Plan

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	<i>Código: FR-GCO-110-72</i>	<i>Versión: 02</i>	<i>Vigencia: 02/01/2026</i>	<i>Página 6 de 12</i>

Especial de Manejo y Protección (PEMP). Esta labor permitió dejar trazabilidad de las acciones adelantadas por el Instituto de Turismo de Villavicencio para promover el trabajo conjunto entre las entidades involucradas en la gestión del patrimonio cultural y turístico del municipio.

De igual manera, la contratista brindó acompañamiento técnico al proceso de revisión adelantado por la Secretaría de Planeación Municipal, atendiendo las observaciones formuladas al documento del Plan de Desarrollo Turístico. Como resultado de este ejercicio, realizó ajustes relacionados con la localización y caracterización territorial de algunos atractivos turísticos, contribuyendo al fortalecimiento técnico del documento y a la precisión de la información incorporada en el instrumento de planificación.

Asimismo, se verificó que la contratista participó en la elaboración de respuestas técnicas y en la consolidación de información requerida por las entidades intervinientes, contribuyendo a la adecuada atención de los requerimientos formulados durante el proceso de revisión y validación del PDT. Estas actividades permitieron fortalecer la articulación institucional y avanzar en la armonización del documento con los diferentes instrumentos de planificación territorial y sectorial vigentes.

Finalmente, se evidenció la participación de la contratista en una mesa técnica desarrollada con la Secretaría de Planeación Municipal, CORCUMVI y el Instituto de Turismo de Villavicencio, espacio en el cual se analizaron aspectos relacionados con la articulación entre el Plan de Desarrollo Turístico y el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP). Como resultado de este ejercicio, se identificaron oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la incorporación de lineamientos de gestión patrimonial dentro del PDT, permitiendo consolidar un instrumento de planificación más articulado con las dinámicas de conservación, protección y aprovechamiento sostenible de los atractivos turísticos del municipio.

En conjunto, estas acciones evidencian una gestión activa y estratégica de articulación interinstitucional, fundamental para asegurar la viabilidad técnica, jurídica y operativa del Plan de Desarrollo Turístico.

OBLIGACION ESPECÍFICA No. 03 PROGRAMAR, CONVOCAR Y EJECUTAR TALLERES TÉCNICOS, MESAS DE TRABAJO O CONSULTAS ESPECIALIZADAS CON PARTICIPACIÓN DE ACTORES CLAVE DEL SECTOR TURÍSTICO.

VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA/PROVEEDOR SEGUN OBLIGACION ESPECÍFICA No.03:

Durante el periodo evaluado, la contratista desarrolló acciones orientadas a la programación, convocatoria y ejecución de espacios de participación y concertación con actores clave del sector turístico, contribuyendo al fortalecimiento técnico y la validación del Plan de Desarrollo Turístico (PDT).

Durante el período evaluado, se verificó que la contratista adelantó actividades orientadas a la programación, coordinación y desarrollo de espacios técnicos de socialización y articulación institucional, contribuyendo al fortalecimiento del proceso de formulación, validación e implementación del Plan de Desarrollo Turístico de Villavicencio.

En este sentido, la contratista apoyó la gestión y coordinación de una jornada de socialización del Plan de Desarrollo Turístico con la Secretaría de Planeación Municipal y la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio – CORCUMVI, promoviendo un espacio de diálogo técnico entre las entidades responsables de los procesos de planificación territorial, gestión patrimonial y desarrollo turístico del municipio. Durante la jornada, se presentó el contenido del Plan de Desarrollo Turístico, sus componentes estratégicos, líneas de acción, programas y proyectos priorizados, resaltando la importancia de la articulación interinstitucional para su adecuada implementación.

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026	Página 7 de 12

De igual manera, se evidenció la participación de la contratista en la atención de observaciones y requerimientos formulados por las entidades participantes, facilitando el análisis de los aspectos relacionados con la integración del Plan de Desarrollo Turístico con otros instrumentos de planificación territorial y patrimonial vigentes en el municipio. Este ejercicio permitió fortalecer la comprensión institucional sobre el alcance del documento y generar aportes para su consolidación técnica.



Instituto de Turismo de Villavicencio @villavoturismo · 10 jun.

Se socializó con la Secretaría de Planeación y Corcumvi el documento final del Plan de Desarrollo Turístico, una hoja de ruta que fortalecerá la competitividad del sector.



Asimismo, la contratista participó en la socialización del Plan de Desarrollo Turístico dirigida al equipo de profesionales del Instituto de Turismo de Villavicencio, presentando los antecedentes, metodología de construcción, diagnóstico territorial, enfoque de turismo regenerativo y componentes estratégicos del instrumento. Durante este espacio, destacó la importancia del PDT como hoja de ruta para la gestión turística del municipio durante los próximos diez años y la contribución de las diferentes dependencias del Instituto al cumplimiento de las metas, programas y acciones contempladas en el plan.

OBLIGACION ESPECÍFICA No. 04 ENTREGAR LOS PRODUCTOS INTERMEDIOS Y FINALES EN LOS FORMATOS, ESTRUCTURAS, SOPORTES TÉCNICOS Y PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, INCLUYENDO ANEXOS CON LAS FUENTES DE DATOS, REFERENCIAS METODOLÓGICAS Y JUSTIFICATIVOS TÉCNICOS DE LAS DECISIONES ADOPTADAS

VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA/PROVEEDOR SEGUN OBLIGACION ESPECÍFICA No.04:

Durante el periodo evaluado, la contratista realizó la entrega oportuna de productos técnicos correspondientes al Plan de Desarrollo Turístico (PDT), presentando tanto la versión completa como la versión ejecutiva del documento, en cumplimiento de los formatos, estructuras y lineamientos establecidos contractualmente. Estos productos incorporan de manera integral los contenidos técnicos requeridos, facilitando su uso tanto a nivel operativo como estratégico.

En este sentido, se evidenció la realización de ajustes al documento técnico principal, la matriz de seguimiento, las estrategias, líneas de acción, indicadores y metas proyectadas, garantizando la coherencia metodológica, la consistencia técnica y la articulación con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planeación Municipal y demás actores involucrados en la construcción del PDT.

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	<i>Código: FR-GCO-110-72</i>	<i>Versión: 02</i>	<i>Vigencia: 02/01/2026</i>	<i>Página 8 de 12</i>

Asimismo, se constató la consolidación y organización de los soportes técnicos requeridos para sustentar las modificaciones efectuadas, incorporando referentes normativos, metodológicos y documentales asociados a la planificación turística, el ordenamiento territorial, la competitividad, la sostenibilidad, la accesibilidad y la gestión patrimonial. Estos insumos permitieron fortalecer la justificación técnica de las decisiones adoptadas y respaldar las acciones estratégicas propuestas en el documento.

De igual manera, se verificó la actualización y organización de los anexos técnicos del Plan de Desarrollo Turístico, incluyendo fichas técnicas, matrices de seguimiento, bases de información territorial, inventarios turísticos y demás instrumentos de apoyo necesarios para la estructuración y posterior seguimiento del plan, contribuyendo a la trazabilidad y confiabilidad de la información consolidada.

Como resultado de estas actividades, se dispuso de versiones actualizadas de los productos técnicos y sus respectivos soportes documentales para revisión y validación institucional, evidenciando el cumplimiento de los formatos, estructuras y requisitos establecidos contractualmente para el desarrollo del Plan de Desarrollo Turístico de Villavicencio.

Adicionalmente, se verificó la elaboración y entrega del informe ejecutivo mensual de actividades correspondiente al período, documento mediante el cual se consolidaron de manera organizada los avances técnicos, reuniones desarrolladas, procesos de articulación institucional, ajustes documentales y acciones de seguimiento relacionadas con la formulación y fortalecimiento del PDT.

La documentación presentada constituye un insumo relevante para el seguimiento y control del proyecto de inversión, permitiendo evidenciar el avance de las actividades ejecutadas, facilitar la toma de decisiones institucionales y garantizar la trazabilidad de las acciones desarrolladas en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Turístico de Villavicencio.

OBLIGACION ESPECÍFICA No. 05 APOYAR EN LA REDACCIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL DOCUMENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO, VELANDO POR COHERENCIA METODOLÓGICA, CLARIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEFINIDOS.

VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA/PROVEEDOR SEGUN OBLIGACION ESPECÍFICA No.05:

Durante el periodo evaluado, la contratista dio continuidad al proceso de redacción y estructuración del Plan de Desarrollo Turístico (PDT), asegurando la coherencia metodológica entre sus componentes, la claridad en la exposición de los contenidos técnicos y la alineación con los objetivos estratégicos definidos para el sector.

En este sentido, se evidenció la incorporación de elementos que fortalecen la articulación del Plan de Desarrollo Turístico con instrumentos estratégicos de planificación regional y territorial, entre ellos el Plan de Ordenamiento Departamental (POD) y el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), permitiendo una mayor coherencia entre los diferentes instrumentos que inciden en el desarrollo turístico del municipio.

Asimismo, se verificó la integración de cartografía temática dentro del documento técnico, incluyendo información relacionada con el polígono del centro de Villavicencio y el área de influencia del PEMP, facilitando la comprensión territorial de los componentes estratégicos del Plan y fortaleciendo el análisis de los atractivos turísticos localizados en zonas de interés patrimonial.

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	<i>Código: FR-GCO-110-72</i>	<i>Versión: 02</i>	<i>Vigencia: 02/01/2026</i>	<i>Página 9 de 12</i>

De igual manera, se constató la realización de ajustes de forma, redacción y organización del documento, orientados a mejorar la claridad técnica de los contenidos, la articulación entre capítulos y la consistencia metodológica de las estrategias, programas, acciones e indicadores definidos para el seguimiento del Plan. Dentro de este proceso, se evidenció la actualización de contenidos relacionados con la medición y seguimiento de las acciones estratégicas, garantizando concordancia con las fichas técnicas e indicadores cuantificables proyectados.

Adicionalmente, se verificó la gestión realizada para la actualización del código QR incorporado en el documento ejecutivo del Plan de Desarrollo Turístico, con el propósito de garantizar el acceso a la versión más reciente de los documentos técnicos, anexos y soportes asociados al proceso de formulación. Esta herramienta facilitará la consulta, revisión y trazabilidad de la información por parte de los diferentes actores institucionales y de control que participen en el proceso de aprobación e implementación del PDT.

Igualmente, se evidenció la participación de la contratista en mesas de trabajo y espacios de articulación técnica desarrollados junto al equipo formulador del Plan de Desarrollo Turístico y el Coordinador de Política Pública, contribuyendo al fortalecimiento metodológico del documento y a la adecuada integración de los componentes estratégicos contemplados en el instrumento de planificación.

Como resultado de las actividades desarrolladas, se consolidó una versión técnica ajustada del Plan de Desarrollo Turístico, fortaleciendo su estructura metodológica, soporte técnico y articulación con los instrumentos de planificación territorial y patrimonial, en concordancia con los objetivos establecidos para el desarrollo turístico sostenible del municipio.

Adicionalmente, se verificó la entrega de los siguientes productos asociados al proceso de formulación del Plan de Desarrollo Turístico:

Documento Técnico del Plan de Desarrollo Turístico (PDT): Se evidenció la entrega de una versión consolidada del documento técnico, encontrándose pendiente la incorporación de las tablas de indicadores correspondientes a las acciones estratégicas y la revisión final del glosario de términos, aspectos que deberán ser ajustados previo a la aprobación definitiva del documento.

Matriz de Seguimiento del PDT: Se verificó la entrega de la matriz de seguimiento actualizada, incorporando los ajustes realizados durante el proceso de formulación y validación técnica.

Fichas Técnicas de Acciones Estratégicas: Se evidenció la entrega de las fichas técnicas actualizadas, incluyendo indicadores, metas, responsables, medios de verificación y demás elementos metodológicos requeridos para el seguimiento del Plan.

Sistema de Seguimiento y Evaluación: Se verificó la actualización del componente de seguimiento a corto plazo, incorporando los mecanismos e instrumentos definidos para el monitoreo de la ejecución de las acciones estratégicas contempladas en el PDT.

Aspectos pendientes identificados:

- Remisión del inventario turístico a la Dirección de CORCUMVI, de conformidad con los compromisos adquiridos durante las mesas técnicas desarrolladas en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Turístico.

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026	Página 10 de 12

- Entrega de las actas correspondientes a la socialización realizada con los funcionarios del Instituto de Turismo de Villavicencio y de la mesa de trabajo desarrollada con CORCUMVI y la Secretaría de Planeación, documentos requeridos para complementar los soportes del proceso de articulación institucional.

< > ANEXOS INFORME FINAL MAYO - J... ≡ ⚙️ 📄 🗑️ ⋮

Nombre	Fecha de modificación	Tamaño	Clase
ARTICULACION POT Y PEMP.pdf	anteayer, 2:28 p.m.	1,7 MB	Docun
ASISTENCIA PLANA...ON Y CORCUMVI.pdf	hoy, 9:47 a.m.	1,3 MB	Docun
FICHAS PROGRAMATICAS PDT ITV.xlsx	anteayer, 2:24 p.m.	145 KB	Micros
FINAL-MATRIZ DE S...2026- 2035 (1).xlsm	anteayer, 2:26 p.m.	231 KB	Micros
INFORME DE ACTIVIDADES MAYO.docx	hoy, 9:48 a.m.	18 MB	Micros
OFI 540 PLANEACION RTA RAD 813 (1).pdf	anteayer, 2:23 p.m.	1,7 MB	Docun
OFI 540 PLANEACION RTA RAD 813.pdf	anteayer, 2:20 p.m.	1,7 MB	Docun
OFI 543 CORCUMVI...TUCIONAL REITP.pdf	anteayer, 2:23 p.m.	426 KB	Docun
OFICIO 510 solicitud...alización CORCU.pdf	anteayer, 2:20 p.m.	996 KB	Docun
PDT CORTO FINAL.pdf	anteayer, 2:27 p.m.	38,9 MB	Docun
PDT VERSION CORTA FINAL 2026.docx	hoy, 9:50 a.m.	5,5 MB	Micros
PDT VILLAVICENCIO...6 EDITADA (1).docx	anteayer, 2:27 p.m.	27,9 MB	Micros
SISTEMA DE SEGUI...T 2026-2035 (1).xlsx	anteayer, 2:28 p.m.	67 KB	Micros
SOCIALIZACION PDT FUNCIONARIOS .pdf	anteayer, 2:29 p.m.	1,4 MB	Docun

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Certifico que el contratista/proveedor cumplió con los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social los cuales se relacionan de la siguiente manera:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*	Indicar si está obligado a FSP
MAYO	12/06/2026	86214249	2.800.000	\$350.000	\$448.000	\$14.700	NO
JUNIO	17/06/2026	86341785	2.310.423	\$288.600	\$369.700	\$12.100	NO

Certificación de cumplimiento de Pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e I.C.B.F.) firmada por el representante legal de la persona jurídica y el contador público o revisor fiscal.	Datos
Periodo Cotizado y fecha de pago	N/A

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026	Página 11 de 12

Certificación de pagos	Fecha de la certificación N/A Firmada por N/A
Datos del Contador o revisor fiscal que certifica	Nombre: N/A
	CC: N/A
	TP: N/A
	Antecedentes Disciplinarios Vigentes: N/A

CONCLUSIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN:

- En calidad de SUPERVISOR del contrato, certifico que el Contratista/proveedor ejecutó las obligaciones pactadas en el contrato, las cuales se dan por cumplidas a satisfacción de la supervisión.
- Se verifica que el informe del contratista y sus soportes se encuentran publicados en el SECOP y están acordes con el desarrollo del presente periodo.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA/PROVEEDOR

RANGO DE CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO		CALIFICACIÓN
5.0	El contratista en el desarrollo del contrato cumplió y <u>superó</u> lo pactado en las obligaciones establecidas en el contrato.	
4.0	El contratista en el desarrollo del contrato cumplió con lo pactado en las obligaciones establecidas en el contrato	X
3.0	El contratista en el desarrollo del contrato presentó retrasos en el desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato, sin considerarse incumplimiento.	
2.0	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades o ejecuciones parciales en el desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato, que dan origen a posibles incumplimientos.	
1.0	El contratista en el desarrollo del contrato NO cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato.	

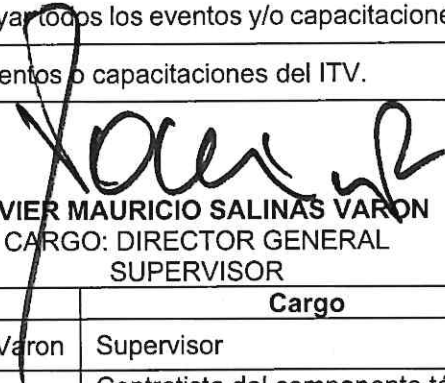
RANGO DE CALIFICACIÓN DE CALIDAD		CALIFICACIÓN
5.0	El contratista cumplió con la calidad y correcta ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato dentro de los términos pactados.	X
3.0	El contratista fue requerido por el supervisor para que cumpliera con la calidad y correcta ejecución de las obligaciones dentro de los términos pactados.	
1.0	El contratista NO cumplió con la calidad y correcta ejecución de las obligaciones dentro de los términos pactados.	

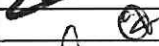
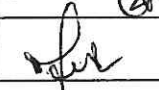
RANGO DE CALIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN		CALIFICACIÓN
5.0	El contratista logró integrarse al equipo de trabajo del ITV y cuenta con comunicación asertiva con el supervisor del contrato.	X

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA		
	(PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)		
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026
			Página 12 de 12

3.0	El contratista tuvo dificultad para integrarse al equipo de trabajo del ITV, pero logra comunicación asertiva con el supervisor.	
1.0	El contratista no logró integrarse al equipo de trabajo del ITV y se le dificultó la comunicación asertiva con el supervisor.	

RANGO DE CALIFICACIÓN TRABAJO EN EQUIPO		CALIFICACIÓN
5.0	El contratista apoyó todos los eventos y/o capacitaciones del ITV.	X
3.0	El contratista no logró apoyar todos los eventos y/o capacitaciones del ITV.	
1.0	El contratista no apoyó eventos o capacitaciones del ITV.	


JAVIER MAURICIO SALINAS VARÓN
 CARGO: DIRECTOR GENERAL
 SUPERVISOR

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Javier Mauricio Salinas Varón	Supervisor	
Revisó: Tatiana Tejeiro Flórez	Contratista del componente técnico	
Revisó: Martha Ruiz	Contratista del componente financiero y económico	

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	CERTIFICADO DE SUPERVISOR Y VIABILIDAD DE PAGO			
	(PARA TODO TIPO DE CONTRATO/CONVENIO)			
	<i>Código: FR-GCO-110-73</i>	<i>Versión: 03</i>	<i>Vigencia: 15/01/2026</i>	<i>Página 1 de 2</i>

Villavicencio, 19/06/2026

Instituto de Turismo de Villavicencio

ASUNTO: CERTIFICADO DE SUPERVISOR / INTERVENTORIA Y VIABILIDAD DE PAGO

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO			
Entidad Contratante	INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO		NIT. 822005959-2
Contratista/Proveedor	YORLEIDY SARMIENTO MONROY CC 40.330.500 NIT N/A		
Representante Legal y/o Apoderado	N/A CC N/A		
Número de proceso en SECOP:	CD – 056- 2026	Modalidad de selección:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Contrato/convenio No.	056 DE 2026	Clase de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto del contrato/convenio	EJECUTAR ACCIONES ORIENTADAS A LA GESTION Y AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO		
Valor inicial del contrato	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000) MCTE		
Termino/Plazo inicial de ejecución	CINCO (05) MESES		
Fecha de Inicio	17/01/2026	Fecha de terminación inicial	16/06/2026

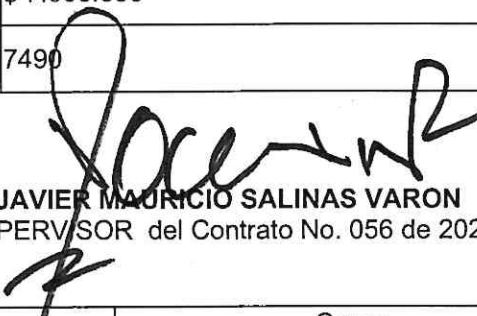
MODIFICACIONES DEL CONTRATO					
(Aclaratoria, Adición, Prórroga, Cesión, Suspensión, Reinicio y Otras)					
Tipo de Modificación	Nro. del Acta	Fecha de suscripción del acta	Detalle las condiciones iniciales	Ajustes	Detalle las condiciones finales después del ajuste.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nuevo Valor del Contrato: (Inicial + Adición)	N/A				
Total Plazo de Ejecución (Inicial + Prórrogas)	N/A				
Fecha de Terminación Final	N/A				

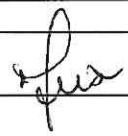
Por medio del presente se certifica que el contratista/proveedor YORLEIDY SARMIENTO MONROY, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40.330.500 de VILLAVICENCIO, dio cumplimiento a las obligaciones ejecutadas conforme a lo establecido en el contrato y cumplió con los requisitos para el

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL		
	CERTIFICADO DE SUPERVISOR Y VIABILIDAD DE PAGO		
	(PARA TODO TIPO DE CONTRATO/CONVENIO)		
	Código: FR-GCO-110-73	Versión: 03	Vigencia: 15/01/2026
	Página 2 de 2		

pago, por lo cual resulta pertinente emitir la certificación de cumplimiento y viabilizar el pago de acuerdo con la siguiente información:

Periodo a cobrar:	17/05/2026 * 16/06/2026	No. Pago	05
Tipo de Pago/Desembolso	Anticipo _____		
	Pago anticipado _____		
	Pago Mensual _____		
	Pago Parcial _____		
	Pago final _____X_____		
	Otro indique cual _____		
Valor por cobrar con IVA incluido:	\$ 7.000.000		
Código Actividad Económica RUT:	7490		


JAVIER MAURICIO SALINAS VARON
 SUPERVISOR del Contrato No. 056 de 2026

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Javier Mauricio Salinas Varon	SUPERVISOR	
Revisó: Martha Ruiz	Contratista del Componente Financiero y Económico	

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	CERTIFICADO DE SUPERVISOR Y VIABILIDAD DE PAGO (PARA TODO TIPO DE CONTRATO/CONVENIO)			
	Código: FR-GCO-110-73	Versión: 03	Vigencia: 15/01/2026	Página 1 de 2

Villavicencio, 19/06/2026

Instituto de Turismo de Villavicencio

ASUNTO: CERTIFICADO DE SUPERVISOR / INTERVENTORIA Y VIABILIDAD DE PAGO

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO			
Entidad Contratante	INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO		NIT. 822005959-2
Contratista/Proveedor	YORLEIDY SARMIENTO MONROY CC 40.330.500 NIT N/A		
Representante Legal y/o Apoderado	N/A CC N/A		
Número de proceso en SECOP:	CD – 056- 2026	Modalidad de selección:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Contrato/convenio No.	056 DE 2026	Clase de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto del contrato/convenio	EJECUTAR ACCIONES ORIENTADAS A LA GESTION Y AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO		
Valor inicial del contrato	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000) MCTE		
Termino/Plazo inicial de ejecución	CINCO (05) MESES		
Fecha de Inicio	17/01/2026	Fecha de terminación inicial	16/06/2026

MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Aclaratoria, Adición, Prórroga, Cesión, Suspensión, Reinicio y Otras)					
Tipo de Modificación	Nro. del Acta	Fecha de suscripción del acta	Detalle las condiciones iniciales	Ajustes	Detalle las condiciones finales después del ajuste.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nuevo Valor del Contrato: (Inicial + Adición)	N/A				
Total Plazo de Ejecución (Inicial + Prórrogas)	N/A				
Fecha de Terminación Final	N/A				

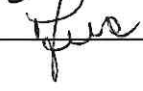
Por medio del presente se certifica que el contratista/proveedor YORLEIDY SARMIENTO MONROY, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40.330.500 de VILLAVICENCIO, dio cumplimiento a las obligaciones ejecutadas conforme a lo establecido en el contrato y cumplió con los requisitos para el

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	CERTIFICADO DE SUPERVISOR Y VIABILIDAD DE PAGO			
	(PARA TODO TIPO DE CONTRATO/CONVENIO)			
	Código: FR-GCO-110-73	Versión: 03	Vigencia: 15/01/2026	Página 2 de 2

pago, por lo cual resulta pertinente emitir la certificación de cumplimiento y viabilizar el pago de acuerdo con la siguiente información:

Periodo a cobrar:	17/05/2026 * 16/06/2026	No. Pago	05
Tipo de Pago/Desembolso	Anticipo _____		
	Pago anticipado _____		
	Pago Mensual _____		
	Pago Parcial _____		
	Pago final _____ X _____		
	Otro indique cual _____		
Valor por cobrar con IVA incluido:	\$ 7.000.000		
Código Actividad Económica RUT:	7490		

JAVIER MAURICIO SALINAS VARON
SUPERVISOR del Contrato No. 056 de 2026

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Javier Mauricio Salinas Varon	SUPERVISOR	
Revisó: Martha Ruiz	Contratista del Componente Financiero y Económico	

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	FORMATO ACTA TERMINACIÓN BILATERAL PARA CPS			
	Código: FR-GCO-110-85	Versión: 01	Vigencia: 15/01/2026	Página 1 de 3

Número de proceso en SECOP:	CD – 056 - 2026		
Contrato No.	056 DE 2026		
Modalidad de Selección	Contratación Directa		
Clase de Contrato	Contrato de prestación de servicios profesionales.		
Entidad Contratante	Instituto de Turismo de Villavicencio Nit 822.005.959-2		
Contratista/Proveedor	YORLEIDY SARMIENTO MONROYT C.C. 40.330.500		
Representante Legal:	N/A C.C No. N/A		
Supervisor y/o Interventor:	JAVIER MAURICIO SALINAS VARON C.C No. 86.045.027		
Objeto: EJECUTAR ACCIONES ORIENTADAS A LA GESTION Y AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO			
Valor inicial del contrato	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000) MCTE		
Termino/Plazo inicial de ejecución	CINCO (05) MESES		
Fecha de Inicio	17/01/2026	Fecha de terminación inicial	16/06/2026

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL					
Fecha	No. de CDP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del CDP
16/01/2026	2026-59	2- 3.35.2.200.34.232. 02.02.008- 2024500010249- 1.2.1.0.00-02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD INVERSION	\$35.000.000
Fecha	No. RP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del RP
16/01/2026	2026-63	2- 3.35.2.200.34.232. 02.02.008- 2024500010249- 1.2.1.0.00-02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ICLD INVERSION	\$35.000.000

MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Aclaratoria, Adición, Prórroga, Cesión, Suspensión, Reinicio y Otras)					
Tipo de Modificación	Nro del Acta	Fecha de suscripción del acta	Detalle las condiciones iniciales	Ajustes	Detalle las condiciones finales después del ajuste.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nuevo Valor Del Contrato: (Inicial + Adición)	N/A				
Total Plazo De Ejecución (Inicial + Prórrogas)	N/A				
Fecha De Terminación Final	N/A				

INFORMACION PRESUPUESTAL (ADICIONES)					
Fecha	No. de CDP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del CDP
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	FORMATO ACTA TERMINACIÓN BILATERAL PARA CPS			
	Código: FR-GCO-110-85	Versión: 01	Vigencia: 15/01/2026	Página 2 de 3

Fecha	No. RP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del RP
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

En la Ciudad de Villavicencio, a los DIECISIETE (16) días del Mes de JUNIO del año 2026, se reunieron el suscrito JAVIER MAURICIO SALINAS VARON, DIRECTOR GENERAL en calidad de **SUPERVISOR** y por la otra parte YORLEIDY SARMIENTO MONROY, identificada con CC 40.330.500 expedida en Villavicencio, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA/PROVEEDOR; hemos convenido suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No 056 de 2026, que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: Que las partes dejan constancia que el contrato 056 de 2026 terminó el día 17/06/2026.

CLÁUSULA SEGUNDA: El supervisor, deja constancia que el cumplimiento de las obligaciones del contratista se reflejarán con el **último informe** de supervisor del periodo a cobrar del (17/05/2026 AL 16/06/2026) incluso las obligaciones relacionadas con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, estos hacen parte integral del contrato.

De igual forma, el balance económico del contrato se reflejará con el último informe de supervisor el cual debe estar acorde a lo ejecutado y existir equilibrio económico del contrato.

CLÁUSULA TERCERA: Que se estipuló en el clausulado, lo siguiente: **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: (...) Las partes acuerdan firmar el acta de terminación dentro de los 10 días hábiles siguientes al vencimiento del término de ejecución, o con fecha posterior dejando la constancia en el acta (...)**

Se deja constancia que la presente acta de terminación se firma dentro de los términos pactados el contrato.

CLAUSULA CUARTA: Que el fundamento jurídico que soporta la presente acta de terminación bilateral, se estipuló en el clausulado así: **CLÁUSULA DECIMA SEXTA: CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** Se establecerán como causales de terminación, las siguientes:

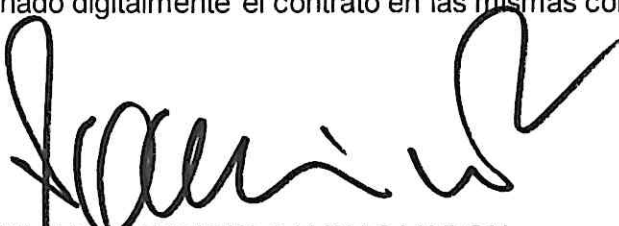
- a. Por el vencimiento del plazo de ejecución del contrato.

CLÁUSULA QUINTA: Las partes manifiestan que renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales daños o perjuicios, pues declaran no haberlos sufrido en la ejecución, o con la terminación del contrato.

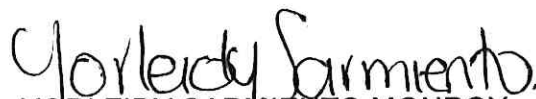
CLAUSULA SEXTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente acta de terminación bilateral, por lo cual no se consignan observaciones.

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	FORMATO ACTA TERMINACIÓN BILATERAL PARA CPS			
	Código: FR-GCO-110-85	Versión: 01	Vigencia: 15/01/2026	Página 3 de 3

CLÁUSULA SEPTIMA. Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes y se continúa inmediatamente con el trámite en la plataforma del SECOP para dar por terminado digitalmente el contrato en las mismas condiciones aquí estipuladas.



JAVIER MAURICIO SALINAS VARON
Supervisor
Cargo: DIRECTOR GENERAL



YORLEIDY SARMIENTO MONROY
Contratista/Proveedor
CC 40.330.500

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Javier Mauricio Salinas Varón	Supervisor	
Revisó: Tatiana Tejeiro Flórez	contratista del componente técnico	
Revisó: Eduardo Hilarión	contratista del componente económico	
Revisó: Giovanna Agudelo	contratista del componente jurídico	